

Fuentes de Ingresos Para Niños	
Fuentes de Ingresos del Niño	Ejemplos
- Ganancia del trabajo	- Un niño tiene un trabajo que le paga un salario.
- Seguro Social	- Un niño es ciego o con incapacidad que recibe beneficios de seguro social.
- Pagos por Incapacidad	- Uno de los padres tiene una incapacidad, es pensionado o difunto, y su hijo recibe beneficios de seguro social.
- Beneficios Para Sobrevivientes	
-Ingresos de otras personas que no pertenecen al hogar	-Amigos o familiares que generalmente mandan dinero al niño.
-Ingreso de cualquier otra fuente	-Un niño recibe un ingreso de fondos de jubilación privados, anualidades o fideicomiso.

Fuentes de Ingresos Para Adultos		
Ingresos del Trabajo	Asistencia Pública/Manutención de Menores/Pensión Matrimonial	Pensión/Jubilación/ Otros Ingresos
- Sueldo, pagos, bonos en efectivo	- Beneficios de Desempleo	- Seguro Social (incluyendo jubilación de ferrocarriles y enfermedad del pulmón de minero)
- Ingresos neto de trabajo independiente (finca o negocio propio)	- Compensación laboral	- Pensiones privadas o por discapacidad
Si esta en las Fuerzas Armadas de los EE.UU.:	- Ingreso Complementario del Seguro Social (SSI)	- Ingresos de herencia o fideicomisos
- Sueldo básico y bonos en efectivo (no incluye pago de combate, FSSA o ayudas privadas de vivienda)	- Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local	- Anualidades
- Ayudas para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa	- Pensión matrimonial	- Ingreso de inversiones
	- Manutención de menores	- Intereses
	- Beneficios para los veteranos de las Fuerzas Armadas de los EE.UU.	- Ingresos de alquiler
	- Pagos por huelgas	- Pagos regulares en efectivo de fuentes afuera del hogar

OPCIONAL

Identidades Raciales y Étnicas de los Niños

Le pedimos información acerca de la raza y etnicidad de sus niños. Esta información es importante pues nos ayuda a asegurar un servicio pleno a la comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niños aparta comida gratuita o a precio reducido.

Etnicidad (marque uno): Hispano o Latino No Hispano o Latino
 Raza (marque uno o más): Indio Americano y Nativo de Alaska Asiático Negro o Americano Africano Nativo de Hawái u Otro Isteño del Pacífico Sur Blanco

La Ley Nacional de Comedores Escolares Richard B. Russell pide la información arriba en esta solicitud. No tiene que dar la información, pero si usted no la provee, no podemos aprobar comida gratuita o de precio reducido para sus niños. Usted debe incluir los últimos cuatro números del Seguro Social (SSN) del miembro adulto que firma la solicitud. Los últimos cuatro números del SSN no se requieren cuando usted solicita de parte de un niño adoptivo temporal o usted incluye un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o el Programa de Distribución de Comida en Reservaciones Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés) u otra identificación FDPPIR de su niño. Tampoco necesita indicar el número del SSN si el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no lo tiene. Utilizamos su información para determinar si su niño es elegible para la comida gratuita o de precio reducido, y para administrar y hacer respetar los programas de almuerzo y desayuno. Podemos compartir la información sobre su elegibilidad con los programas de educación, salud, y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar, o determinar los beneficios de sus programas, así como con los auditores de revisión de programas, y los oficiales encargados de investigar violaciones del reglamento programático.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA. (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta, toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program_intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.